

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4331.

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 5 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Seccion editorial.

### LIBRE CAMBIO. — PROTECCION.

**Conclusion.**  
Por lo demás, no comprendemos el motivo por qué ha de perjudicar a la agricultura la protección que se dispensa a la naciente industria. No comprendemos tampoco por qué el fomento de la agricultura ó sea su renacimiento en España, ha de depender del libre cambio y se ha de aplazar para después de la desaparición de las aduanas. Que principie por fecundar sus tierras poco trabajadas, por sustituir el cultivo al desierto, por surcar el país con buenas vías de comunicación y por atraer a los campos a las personas acomodadas, ricas, que la falta de seguridad ha rechazado a las grandes poblaciones. ¿Qué le impide exportar sus cereales, sus vinos y sus plomos en mayores cantidades? ¿Acaso su salida le falla? ¿Sus productos alimenticios son mas baratos que los de otros países? ¿Sus trigos pueden sostener la concurrencia con los de Polonia, Rusia y Estados Unidos? Si es así, ¿por qué desde 1820, exceptuando algunas épocas por razón de escasas cosechas, se ha prohibido la importación de los trigos extranjeros?

Por otra parte, ¿es positivo que los artículos de subsistencia han subido de precio, y que cada día es mas caro el gasto de alimentación en todas las comarcas de la Península? ¿La causa de esta carestía no estará, en gran parte, en la insuficiencia de los productos agrícolas con relación a los progresos de la población, a cuyos progresos no han respondido en igual proporción los de la agricultura?

Debe atribuirse a la protección de que disfrutaban los tejidos de algodón, la insuficiencia de animales de carne alimenticia, y la carestía siempre en aumento de la carne en los puestos públicos de Barcelona? ¿Es culpa del algodón, si el agricultor español ha dejado perder las bellas razas, los merinos, que producian las mejores lanas del mundo, y si en el día el fabricante se ve obligado a proporcionárselas en Alemania ó en otros países extranjeros, que han sabido conservar y hasta mejorar estas razas sacadas de España?

En fin, ¿es culpa del algodón si la agricultura actual no podría quizá sostener la comparación en ciertos puntos con la que los moros elevaron a tan alto grado de prosperidad?

Hay pues un ancho campo abierto a los esfuerzos y a la actividad de los brazos y de los capitales que quieran emplearse en la producción agrícola

y en verdad los teóricos del libre-cambio, los juglares de fórmulas económicas, los metafísicos improductivos de la escuela de Madrid han llegado mal a propósito para echar la piedra a la industria catalana. Que la agricultura haga como ella, en vez de envidiarla; es decir, que adopte los métodos, las nuevas invenciones, que riegan con sudor los campos, que trabaje sin descanso y que acumule sus ahorros para la formación de capitales que vendrán a ser poderosos instrumentos de producción agrícola.

¿Por ventura la Francia no ha vivido hasta el último tratado con Inglaterra? ¿no se ha engrandecido el abrigo del sistema protector? ¿Su agricultura ha encontrado acaso en la protección un obstáculo a su desarrollo progresivo?

Es cierto que en Francia la propiedad está mas dividida que en España, porque el martillo de la revolución de 1793, ha triturado, no solo los bienes del clero, si que tambien los de la nobleza, dividiéndolos en un sin fin de lotes, cuyo valor no pasaba de 3,000 francos, mientras que lo que aquí llamamos desamortización, ha obrado de distinta manera atacando solo los bienes del clero. La nobleza ha conservado sus inmensos dominios. Siendo así, todos saben que el producto en bruto es mas abundante, cuando la propiedad está dividida, que cuando constituye un monopolio, en manos de algunas familias poderosas. Una vez mas: no es esto falta del algodón, el *delenda Cartago* de los partidarios del *dejar hacer, dejar pasar*, doctrina inventada para uso de los fuertes contra los débiles, que no debe confundirse con la libertad del trabajo, que nosotros queremos con ciertas garantías, sin embargo, y que tampoco debe confundirse con el libre cambio internacional. En este asunto, la libertad de los unos importa la opresión de los otros.

Es cierto, en efecto, que las fuerzas productivas de la Inglaterra y de la Francia son muy superiores a las de la España, la que sería aplastada en este conflicto de fuerzas opuestas.

No hay duda alguna que los productos se cambian con los productos; mas es preciso no perder de vista que, en los resultados de los cambios, se falta muchas veces a la igualdad, cuando por ejemplo, siendo iguales los gastos de producción, los objetos producidos requieren un número desigual de días de jornal. Mientras que un hectolitro de trigo representa el salario de veinticuatro jornales de trabajo, cuarenta metros de tejido se obtienen con un solo jornal. Por esta observación se viene en conocimiento de la razón porqué la Polonia ha conti-

nuado siendo pobre, cuando la Holanda, que compraba los trigos, ha aumentado sin interrupción su riqueza; por qué Portugal después del tratado de Melhuen, se ha ido empobreciendo, al propio tiempo que la Inglaterra ha realizado cuantiosos beneficios vendiéndole los productos de sus fábricas.

No es, pues, verídico, que ambas partes encuentren siempre en los cambios iguales beneficios. Plinio y Valerio Máximo nos relatan, que durante el sitio de Castilium por Anibal, la penuria de artículos de subsistencia fué tal, que un ratón se vendió por doscientos dineros. El vendedor fué desgraciado en el contrato, porque murió de hambre, mientras el comprador salvó su vida, gracias a la rata que le sirvió de alimento.

España obtendría el mismo resultado que el vendedor del ratón si entregaba a Francia ó a Inglaterra el consumo de 17 millones de habitantes. Quizá ganaría algo en la compra de los productos fabricados, pero perdería los inmensos capitales invertidos en la industria, y haría morir de hambre a muchos miles de obreros.

En resumen; la cuestión del libre cambio solo puede resolverse según nuestro parecer, con ayuda del método *integral*, sirviéndonos del término empleado por Fourier; de lo contrario aumentareis el mal ocasionado por el desorden industrial, estendereis la anarquía de las fuerzas productoras, y en esta mezcla confusa de intereses individuales, asegurareis la victoria al extranjero y vuestro principio de guerra *dejar hacer* producirá infaliblemente la ruina de todas las industrias de la Península. No ha llegado todavía la época; dejad que se verifique la transformación del régimen industrial, de la que el mismo Mr. Chevalier no niega la próxima llegada, cuando dice: *La competencia desenrenada en nuestro tiempo marca una época de transición.*

Sin duda alguna, en teoría, el libre cambio internacional derivando del principio de que debe pedirse a cada país los productos que le son naturales, está fuera de toda controversia. Mas si del terreno abstracto se desciende a lo concreto, no tardaremos en convencernos de que el libre cambio conduciría a la decadencia de una nación como España, si se le consideraba separado de los demás elementos que constituyen la civilización de un pueblo. Esto es lo que no pueden comprender estos sofistas erizados de fórmulas y que consideran a la economía política como una ciencia algebraica. Podría casi decirse que ignoran la diferencia inmensa que existe entre la economía política y abstracta y la economía política aplicada, diferencia que

hubieran podido aprender, si no en la práctica, a lo menos en las obras de Mr. Rossi.

Convenimos en que el arancel está mal hecho, que debe ser reformado en la esencia, y nosotros deseamos que sean examinados todos sus artículos. Mas de esto al libre cambio, hay un abismo, en el cual España no quiere despeñarse.

## CORTES.

### SESION DEL 2.

#### Congreso.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia de D. Alejandro de Castro, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Corona Martínez pidió que su voto constara con la mayoría en la votación del acta de Valdemoro.

El Sr. Roberts (D. Dionisio) pidió que el suyo constara con la minoría en la misma votación.

Se leyeron algunos documentos relativos al acta de Santa Marta, Coruña.

Se dió cuenta de haber presentado sus actas el Sr. Elduayen y el diputado por Arenys del Mar.

El Sr. Torrecilla se levantó a rogar que el Sr. Belda manifestase si al hablar en la sesión anterior de las elecciones de Córdoba quería aludirle como gobernador que era a la sazón de aquella provincia.

El Sr. Belda declaró que no había aludido de modo alguno al Sr. Torrecilla.

Entrándose en la órden del día se leyó el dictamen relativo al acta de Piedrahita, por cuyo distrito es diputado el señor Sanchez Ocaña. El Sr. Romero Robledo hizo uso de la palabra para impugnarla valiéndose de los mismos argumentos empleados para combatir cuantas actas se han discutido hasta hoy, y que consisten en hacer reconveniones al gobierno por haber destituido funcionarios y nombrado otros; el Sr. Romero dedujo de estos precedentes que en la elección del mencionado distrito habían existido coacciones y otros abusos, que a su juicio eran motivo bastante para declarar grave el acta que combatía, y para presumir que el candidato verdadero era el Sr. D. Joaquín Escario.

El diputado unionista reforzó sus cargos concluyendo por indicar, pues no alegó pruebas, que en la elección a que se refiere ha habido cohecho, corrupción y compra de votos.

El Sr. D. Nacarino Bravo, de la comisión, contestó a los ataques que el Sr. Romero y Robledo la había dirigido, manifestando que ninguno de los hechos que había mencionado este señor diputado constaban en el acta, ni la comisión de ellos tenía conocimiento; razon suficiente, a su juicio, para ahorrarse el trabajo de la defensa, puesto que las indicaciones del

Sr. Romero y Robledo no estaban fundadas de ninguna manera. En cuanto a lo que este mismo señor diputado había dicho de cohechos, corrupción y compra de votos, el Sr. D. Nacarino Bravo lo negó firmemente, calificando de calumnia semejante imputación, acabando por repetir que la comisión no ha podido vacilar en calificar de leve el acta de Piedrahita, toda vez que a ella solo se han presentado dos protestas inapreciables por su insignificancia.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesión.

## Seccion oficial.

Las Gacetas del 1.º y 2.º no contienen disposición alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Ya se halla constituida en Barcelona la junta que debe entender en el derribo de la ciudadela, cuyos individuos se hallan divididos en dos secciones, la una de derechos, para atender a todos los que existan acerca del particular, y la otra de obras para cumplir lo que dispone el gobierno tocante a la construcción de cuarteles y edificios militares, donde se coloquen las tropas y pertrechos de la ciudadela.

Dice una carta de Zaragoza del 30: «A las dos de la tarde, según tenemos entendido, ha debido salir el juzgado del Pilar de esta capital, acompañado del forense, escribano y hermano de turno de la Sangre de Cristo, con el objeto de recoger el cadáver de un criado de la casa de campo denominada de Corrales, en el Castellar, el cual, habiendo faltado desde el primer día de Pascua, le han encontrado muerto por el frío en las cercanías de la espresada paridera.»

Se está construyendo en los astilleros de Dumbarton, por cuenta de la casa de los Sres. Lopez y compañía, otro magnífico vapor del porte y condiciones del *Principe Alfonso*, con destino al servicio de los correos-transatlánticos, que hoy aventajan, como es sabido, a las mejores líneas europeas.

Se espera la llegada a Southampton de la Mala del Pacifico, porque ella debe desmentir ó confirmar la pérdida de la fragata *Triunfo*. Este buque está mandado por D. Enrique Croke, tenía 41 cañones, su coste fué de unos 18,000,000 y es uno de los mejores buques de la escuadra española.

La junta consultiva de Guerra ha terminado el 31 la lectura de todos los do-

(318)

— Pareco que habeis encontrado resistencia en la ciudad.

— ¿A lo creol? ¿Sabéis quién la defiende?

— No a fe.

— La Gazette, el baron de La Gazette.

— Bello animal.

— Peleando es un leon, un tigre.

— He jurado apresarle.

— Y yo tambien.

— ¡Vos! ¿Para qué?

— Para negociar su rescate. Es muy rico ese bribon.

— ¿Qué pensais pedirle?

— Mi castillo de Dourdan y su caballo, el ilustre Pompeyo.

— ¿Y nada mas?

— Nada mas; ¿y vos?

— No sé; vuestro castillo, sin embargo, me agrada.

— Os parecio bien, eh? Pues hagamos alto, y repartamos la fuerza; vos guiad a los hugonotes; yo a los católicos.

— Está bien.

(319)

A cien pasos del muro, Pampelonne y Clermont emboscaron la mitad de sus soldados entre unas ruinas, ordenándoles hacer desde allí un fuego nutrido, y marchando a la cabeza de los mas arrojados, adelantaron hacia el pie mismo del muro provistos de largas escalas.

Cuando estaban ya al pie de la muralla una bala de cañon vino a reventar a los pies de Pampelonne, matando a cuatro de sus arcabuceros, y cubriéndole a el mismo de tierra y de humo.

Al punto Mr. de Clermont corrió hacia el caballero que sacudia sus vestidos esclamando:

— ¿Estais herido?

— No por cierto; y vos?

— Tampoco; ¡pero he pasado un miedo al ver caer vuestro sombrero!... ¡Qué diablo! No vayais tan descubierto; ¡es una imprudencia! Si continuamos de ese modo, no os quedan dos minutos de vida.

Pampelonne, sin responder, aplicó su escala al muro y se dispuso a subir por él.

(322)

fanatizadas por la liga, lanzaban sobre los sitiadores piedras y muebles. La ciudad se habia puesto a saco; clamores siniestros se oian por todas partes, que lo mismo señalaban la derrota que la victoria. Los realistas, furiosos por una resistencia tan obstinada, atropellaban a sus prisioneros, ponian fuego a muchas casas, y cometian toda clase de desórdenes.

Pampelonne perseguia otra cosa que la victoria; perseguia un hombre y una idea.

Hubiera dado a Poissy y su palacio, antigua morada de los reyes de Francia, por encontrar a La Gazette y hacerle hablar; así, pues, buscaba al normando con una obstinacion desesperada; preguntaba a los heridos; prometia las mas seductoras recompensas a quien se le hiciera descubrir, sin poder obtener mas que indicaciones muy vagas.

Al volver una calle que Mr. de Biron acababa de barrer con metralla, el caballero encontró a Clermont, que sin

(315)

— ¡Hola, hola! Pareco que por allí tienen tanta prisa como yo, dijo Pampelonne, y metió espuelas a su caballo.

El pobre animal estaba ya fatigado; pero hizo un esfuerzo supremo, y agotó las pocas fuerzas que aun le quedaban.

— Mi hombre vive aun, pensó el gascon, puesto que la plaza se resiste... Vamos, esto se presenta bien.

El caballo se paró; hizo dos ó tres esfuerzos inútiles para andar, y por fin cayó para no levantarse mas. Pampelonne, después de dar dos ó tres revoluciones en la arena, se puso en pie, y echó a correr como un desesperado. El tirose seguia siempre, y cada nueva detonacion parecia estimular al gascon en su carrera: en breve percibió el campanario de Poissy envuelto en una nube de humo.

— ¡Bien, bravo! esclamaba corriendo Pampelonne; La Gazette, dame solo el tiempo necesario para llegar.

Ya cerca del campamento realista, el

cumentos que le han sido remitidos sobre la cuestion de Santo Domingo. Le han impresionado vivamente las comunicaciones del capitán general de la isla de Cuba. Hoy empezará en el seno de la Junta el debate sobre el informe que haya de darse al gobierno. Asisten á la Junta el marqués del Duero, los generales directores de las armas Lersundi, Calonge, conde de Vista-Hermosa, Vassallo, conde de Puñonrostro, Campuzano, Barrenechea, Laviña y Briz, y los vocales generales Sres. Infante, Mantilla de los Rios, Ferraz, O'Donnell (D. Enrique), Ezpeleta (D. Francisco), Blanco, Makenna y Sandoval. La mayor parte de estas personas tienen un asiento en el Parlamento.

A La Nación le dirigen de Londres una importante correspondencia, en la que se leen los párrafos siguientes: «Si cual parece deber suponerse en vista de la reinstalacion del gabinete Narvaez, presentará el gobierno á las Cortes, y éstas sancionan el abandono de la isla, no es dudoso que la medida será aprobada por la opinion en el extranjero y particularmente en Inglaterra y en los Estados Unidos. En España mismo y en Cuba, muchos aplauden que el país sacuda lejos de sí la pesada carga de sujetar de por fuerza á una poblacion medio salvaje, que nos engañó cuando dijo que quería darse á nosotros; y cuya estéril dependencia está costando raudales de oro y de preciosísima sangre.»

«Si como es de presumir llega el caso de que abandonemos la isla á sus feroces habitantes, incumbe á España para este caso una sagrada obligacion de honor. Una parte de la poblacion, aunque sea la más reducida, se ha declarado por nosotros, y será víctima del furor de sus paisanos así que abandonemos el territorio. Las familias de que se componen los dominicanos fieles á España, tendrian que emigrar, y aun cuando así logren poner á salvo sus personas, verian sus fortunas comprometidas. «Para evitarlo, el gobierno debería tener en cuenta que en Cuba y Puerto-Rico, habrá tierras disponibles para los dominicanos que emigren; y aunque no las hubiese, el Estado podría adquirir las para cedérselas á buenas condiciones, no siendo asunto en el que haya de tomarse en cuenta el coste ni el sacrificio, sino únicamente mirar por el nombre, el decoro, y el prestigio de España.»

La Correspondencia del 1.º dice lo que sigue: No se conocen con seguridad los nombres de los nuevos senadores, porque el gobierno quiere que el Senado sea quien tenga primero conocimiento de ellos; razon por lo que tampoco han aparecido ya en la Gaceta; pero por las noticias estrafuocales que hemos oido, no creemos errar mucho al suponer y decir que entre los nuevos senadores se hallan los personajes siguientes: El arzobispo de Zaragoza y obispo de Sigüenza. Los ex-ministros Sres. Monares, Mayans, Trúpita y Yamonde. Los tenientes generales Falcon, Gasset, Mayalde, Laviña, Vistahermosa y Villalonga. Los títulos de Castilla, marqués de Manzanedo, conde de Santa Marca, conde de Cumbres Altas, conde de Goyneche, marqués de San Isidro, conde de Ripalda, marqués de la Roca, marqués de Villavieja y conde del Tajo.

Los consejeros de Estado Sr. Cárdenas y Retortillo. El ministro presidente de la Sala del Supremo Tribunal de Justicia Sr. García de la Cotera. Los ex-ministros plenipotenciarios Sres. Corradi y Campuzano. Los capitalistas Villalaz, Leon Bendicho, Mollinedo y Campo. Los diputados á Cortes Sres. Castellano, Flores Calderon, Chico de Guzman, Sanchez Ocaña y Nuñez de Prado.

En la mañana del 27 un tren del ferrocarril de Gerona destruyó á un infeliz cabo que se hallaba de guardia en el Portillo de Don Carlos. Parece que se despedía de su gefe militar, y al retirarse por la vía férrea se oyeron los silbidos de la locomotora, pero creyendo que esta no le alcanzaria, y desoyendo las amonestaciones de su superior, se empeñó en pasar adelante.

También tenemos que lamentar otra desgracia de la misma clase ocurrida en el ferrocarril de Zaragoza. La locomotora núm. 50 que salió el 26 de la estacion de Calaf á las doce y media de la noche para tomar agua, aplastó á dos hombres, trabajadores de la vía, dejándolos cadáveres.

Tan luego como se haya constituido el Congreso, será sometido al mismo el proyecto de retiros que tiene formulado y aprobado en Consejo de ministros el señor ministro de la Guerra.

Málaga, 31.—Las noticias de Melilla llegan al 29. Hay tranquilidad en el campo fronterizo y se continúan sin obstáculos las obras de fortificación.

Pamplona, 31.—A las tres de la tarde de ayer ha fallecido el gobernador civil Sr. Pésquera.

Cartagena, 31.—Se está habilitando á toda prisa la Numanzia, y desde ayer se están embarcando las municiones.

Leemos en la Correspondencia del 1.º Positivamente se sabe que el día 27 del pasado á las doce de la mañana, fueron puestos en capilla en Bonilla de la Sierra los reos Márcos Llorente y Orgaz y Agustín Jimenez Castilla; el parte para suspender la ejecucion del Jimenez salió de Madrid á las doce de la noche del 29, según saben ya nuestros lectores. Si, como creemos, los reos estuvieron en capilla 48 horas, cuando el mensaje salió de esta corte debía de hacer doce horas que estos infelices habian espirado en el cadalso. Requiescant in pace. Se cumplió el fallo de la justicia.

Dicen de Alcaira que aquella poblacion está consternada de nuevo con motivo del persistente temporal de lluvia que estamos atravesando y que hace temer una nueva inundacion. Con fecha del lunes nos escriben, que el domingo comenzó á crecer el Júcar de una manera alarmante y emigraron á los huertos muchas familias; pero que habia faltado un metro para que el río se desbordase, y que ya iban las aguas en descenso. Noticias posteriores, que alcanzan hasta el 29 por la mañana, nos hacen saber que en la noche del lunes volvió á crecer el río y comenzó á penetrar en los parajes más bajos de la poblacion.

Escriben de Liria que en la noche del 27 de diciembre último el capitán de la Guardia civil D. José Risueño, con cuatro individuos y un corneta, salió de Liria en direccion al término de Ribarroja,

de donde pasó al de Villamarchante, y siendo sobre las seis de la mañana del siguiente día 28, se constituyó en el corral titulado de Albert, término de este último pueblo, y despues de parapetarse en las esquinas del mismo, hizo que uno de los guardias llamase á la puerta anunciando que la Guardia civil se hallaba allí. A los cortos momentos la abrieron, y desde dentro dispararon algunos tiros los criminales prófugos conocidos por los Blaus, y haciendo también fuego la Guardia civil, quedó muerto uno de los criminales y el otro se dió á la fuga despues de herido, atravesado por entre las balas, habiendo pasado tan cerca del capitán, que éste llegó á ponerle la mano encima cogiéndole la manta, y como se internase en el matorral, le perdió de vista, ignorándose qué direccion tomaria. También resultaron heridos dos guardias, uno de ellos de bastante gravedad.

El temporal que acabamos de sufrir, dice un periódico de Valencia, aunque no tan terrible como el del mes de noviembre último, dejará también tristes efectos en nuestra ya desgraciada provincia. Interceptada la vía férrea á causa de las nieves, é incomunicados por esta causa con varios pueblos de la provincia, ignoramos los efectos que en ellos hayan podido producir las últimas lluvias; sin embargo, podemos dar hoy algunas noticias de los pueblos inmediatos á la capital.

Sabemos que en Nazaret se han derribado algunas casas y varias barracas á causa de haberse salido el mar é inundado sus aguas el pequeño pueblo, dejando por consiguiente sumidos en la mayor miseria á sus infelices moradores. También parece que las aguas del Mediterráneo han ocasionado algunos daños en los campos inmediatos á la playa, los cuales han sido inundados, y que se ha salido el mar de su natural límite.

Los periódicos de Palma de Mallorca dicen que también allí se sentian los efectos del temporal que azotaba á la Península. En el puerto de Palma se hallaban ancladas muchas embarcaciones que no pudieron continuar su viaje y arribaron forzosamente á guarecerse de las crecidas olas.

Dicen de Madrid que los progresistas puros se disponen á discutir las proposiciones presentadas en la última enciclica de Su Santidad, donde se condena, entre otros principios, el de la soberania nacional, fundados, según dicen sus periódicos, en que dicha enciclica no ha obtenido aun en España el Regnum exequatur.

El vapor inglés Macedon, que de Barcelona se dirigia á Valencia, hace pocos dias, fué asaltado por un fuerte chubasco, y se vieron precisados sus tripulantes á abandonarle, ignorándose el paradero del buque y el del capitán y cuatro marineros. El resto de la tripulacion fué salvado por el vapor Valencia.

Dice la Correspondencia del 1.º A consecuencia de los rudos temporales de estos dias, se hundió anteayer una parte de la estacion que se está construyendo en la venta de la Encina, habiendo ocasionado este accidente dos ó tres desgracias graves.

El señor marqués del Duero ha demandado una vez más á La Iberia ante

los tribunales, según anuncia este diario.

Dicen de Gerona, que en el pueblo de Oix ha caído tal nevada, que hay puntos en que su altura se eleva á quince y diez y seis palmos. Muchos habitantes de dicho pueblo se hallan encerrados en sus casas, por serles imposible el abrir las puertas.

Ya está restablecido el servicio de trenes en el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.

Los periódicos de Barcelona rinden un justo tributo á la memoria del Sr. Permyer, hijo de aquella ciudad y estimadísimo siempre por sus virtudes y talento.

La cuestion del Perú no se tratará regularmente al discutirse la contestacion al trono. El gobierno hizo observar á la comision del Senado, que en la actualidad seria poco patriótico y conveniente tratar esta cuestion, y la oposicion representada en la comision por los señores duque de la Torre y D. Antonio Gonzalez marqués de Valdeherrazo, convino en la observacion del gabinete.

En la Correspondencia del 1.º leemos lo siguiente:

No hay el menor motivo, según los informes oficiales, para dar crédito á las noticias que se vienen extendiendo hace dos ó tres dias de que los partidarios del absolutismo se preparan para turbar el orden público. Es un hecho que antiguos absolutistas, muchos hoy ambos partidos extremos, circulan por algunas comarcas dando por supuesto que cuentan con elementos para derribar las instituciones vigentes, y que ya los encuentran los agentes de la autoridad tratando de explotar á los honrados liberales y sufridos obreros catalanes, como buscando apoyo en algunas personas fanáticas que achacan al liberalismo todos los males públicos; pero es otro hecho positivo que el gobierno conoce cuanto se maquina, que ve la impotencia de los maquinadores, que cuenta con medios para reprimir todo desorden, y que tiene la mas absoluta seguridad de que no hay la mas leve presuncion de que la tranquilidad pueda turbarse, ni por los partidarios de la demagogia, ni por los del absolutismo, resultado como se halla el gobierno á aplicar todo el rigor de las leyes á los que, desde cualquier campo, y con cualquier bandera, osen combatir la Constitucion del Estado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 31.—Roma, 27.—El embajador ruso cerca de la Santa Sede, Meyendorff, ha asistido á las recepciones pontificales.

El Santo Padre, contestando al decano de los cardenales, dijo: Que el triunfo de la Iglesia católica estaba asegurado, aunque no podia fijar la época; que despues de haber asistido á su triunfo esclamaría con Simeon: «Señor, dejad morir á vuestro siervo.»

Southampton, 31.—La Mala de las Indias Occidentales ha llegado á este puerto, trayendo dos millones y medio de dólares.

Paris, 30.—La Gaceta de Turin del 30 dice que el antiguo ministerio cuando trató de la estradicion de La Gala y sus cóm-

plices se comprometió con Francia á que si se les condenaba á muerte no se llevaria á cabo la sentencia.

El emperador recibirá mañana en solemne audiencia al Excmo. señor D. Alejandro Mon.

Ginebra, 30.—Todos los acusados han sido absueltos y han renunciado á reclamar indemnizacion. En su vista, la confederacion pagará las costas de la causa.

Amsterdam, 30.—En el Banco el descuento ha bajado á 5 1/2 por 100.

Paris, 31.—El Monitor publica un decreto imperial abriendo el puerto de Cayenne á todos los buques de comercio franceses y extranjeros.

Las mercancías pagarán un derecho de entrada de 5 por 100.

Berlin, 30.—El gobierno ha dirigido á todos los gabinetes una nota diplomática explicándoles la mision de los síndicos de la Corona, relativamente á la opinion que estos últimos, deben emitir sobre la cuestion de sucesion de los Ducados.

Esta decision quedará siempre sujeta á la voluntad del monarca, el cual resolverá definitivamente de una manera conforme con los intereses generales de Europa.

Liverpool, 31.—Escriben de Aspinwal con fecha 6 de diciembre:

El Congreso peruano aprobó casi por unanimidad la resolucion presentada por su presidente, es decir, que se intimaria á los españoles evacuar las islas Chinchas en un plazo de ocho dias, y que de no hacerlo serian atacados inmediatamente por los peruanos; que se prohiba al poder ejecutivo tratar de arreglo alguno con España antes de la citada evacuacion ó antes que se hayan tomado á viva fuerza por la armada peruana las islas ocupadas por España.

En otra resolucion del Congreso se pide que el actual presidente de la república dimita su cargo. El presidente no ha accedido aun á dicha resolucion. Una resolucion parece inminente.

La destruccion por incendio de la fragata «Triunfo» se considera como la señal de ataque á la flota española.

La revolucion del Estado de Bolívar en la república de Colombia no ha terminado aun.

Southampton, 31.—Escriben de Gibraltar que el gobernador de Tetuan que habia sido encarcelado como acusado de haber facilitado la fuga de los asesinos del súbdito francés, ha sido puesto en libertad á consecuencia de la peticion especial del ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, el cual insistió personalmente en pedir esa gracia al Sultán.

Paris 1.º (recibido el 2 por la tarde.)—Hoy á la una ha tenido lugar en el palacio de las Tullerías la recepcion de los altos funcionarios del Estado y de los miembros del cuerpo diplomático extranjero.

El emperador contestando al discurso pronunciado por el nuncio del Papa ha dicho:

«Me han impresionado profundamente los votos del cuerpo diplomático.»

Su espresion está en perfecta armonía con el espíritu de concordia que debe reinar entre todas las naciones.

Su prudencia es para mí la prenda más segura de la verdad y de la sinceridad de esos sentimientos.

En mis relaciones con las potencias extranjeras haré siempre los mayores esfuerzos para mantener relaciones cordiales y siempre me inspirarán los senti-

(316) caballero vió venir hacia él una columna de arcabuceros, que constaria de unos cuatrocientos hombres: él que mandaba á aquellos soldados iba á su cabeza montado en un brioso corcel. Pámpelonne le reconoció, y corrió á él. —¡Eh, eh! ¡Mr. de Clermont! —¡Calle! ¿de dónde venís en ese estado? repuso Clermont cuando se fijó en el traje estropeado del caballero. —Poco os importa de donde vengo. Voy á Poissy, y esto basta. —¿Vais á Poissy? ¡Pardiez! Eso se dice fácilmente; pero yo creo que una bala de cañon es la única que puede ontrar impunemente. —Os repito que voy á Poissy. —Buen viaje, amigo. Pero oid: no os hagais matar como un aturdido. Acordaos del asunto que tenemos que ventilar los dos. —Bueno, bueno; no hay prisa por ahora. ¿Qué fuerza conduceis? —Docientos hugonotes y docientos católicos. Tengo orden de escalar el muro de la izquierda, y posesionarme

(321) Pámpelonne se habia levantado todo magullado, y comenzaba de nuevo su ascension. La casualidad habia querido que cayese sobre uno de sus soldados, amortiguando algo esto el golpe recibido. No obstante, tenia graves contusiones. Mas dichoso en su segunda ascension, el caballero escaló el muro seguido de unos cincuenta soldados, atacando por la espalda al grupo de ligueros que sostenia una verdadera lucha con Clermont y los suyos. Mientras las tropas reales ejecutaban este atrevido golpe de mano, el mariscal Biron, que mandaba el sitio, habia aprovechado la distraccion de las tropas por aquella parte para abrir brecha por otra. De suerte, que la ciudad fué tomada al asalto por sus dos estremidades á la par. Los ligueros, viéndose perdidos asaltaron las casas y se parapetaron dentro de ellas, constituyendo cada una un fuerte inespugnable. Las balas, las granadas, el agua hirviendo llovian de todas las ventanas, y las mujeres todas,

(320) Clermont le imitó en otro sitio. En aquel momento, el muro se cubrió de defensores; Pámpelonne tenia ya sólo algunos escalones que subir para montar en el muro, cuando un liguerero, rápido como el pensamiento, cogió los dos garfios de la escala: la balanceó en los aires, y la arrojó con fuerza: la escala cayó por su peso, oyéndose en el espacio un rumor compuesto de gemidos, juramentos y chocar de armaduras. —¡Bien habia yo dicho! repuso Clermont, que se habia detenido en su ascension al ver las oscilaciones de la otra escala: ¡mi hombre ha muerto! ¡Adios nuestro duelo! Y descargó una de sus pistolas sobre un liguerero, que desde la otra parte del muro se disponia á hacer con su escala lo que habian hecho con la de Pámpelonne. Atrevido hasta la temeridad, Clermont se lanzó con la espada en una mano y el puñal en la otra sobre el muro, donde le dispararon infinidad de arcabuces.

(317) de él, ó hacer matar hasta el último de mis soldados. Así, pues, quedad con Dios: el tiempo apura. —Os digo, —No, no, por favor. —¿Por qué? —Porque entonces caeríamos á la par en tierra! —Razon de mas. —¡Razon de menos! He jurado que no pereceréis mas que por mi mano, y no quiero faltar á mi juramento. —Entonces acabemos, y atravesémosnos el corazón. —Ahora no puedo: el honor y el deber me mandan rehusar. —Entonces os digo, querais ó no. —Venid, pues, ya que sois tan terco y Dios os guarde. —Gracias. Entonces Clermont echó pié á tierra para ir en compañía del caballero. A pesar de lo comprometido de la situacion, la conversacion continuó medio seria, medio cómica, entre aquellos dos aturdidos que jugaban con la muerte como dos niños.

mientos de respeto para el derecho y de afecto leal y sincero para la paz y la justicia.»

El emperador ha manifestado una benevolencia especial para el señor don Alejandro Mon y para el caballero Nigra, con quienes ha conversado después de haber contestado al nuncio del Papa.

Gaceta.

Lo agradeceremos.—A juzgar por las señas se va a obrar la plaza de abastos del Espíritu Santo y a utilizar convenientemente aquel terreno, que por su posición podrá proporcionar grandes rendimientos a su dueño, y al público la animación y belleza que en aquellas calles céntricas es muy necesaria.

Suspensión.—El domingo se suspendió por causa de la lluvia la función del circo de Santa Inés hasta mañana. A los que no quisieron reservar sus localidades y entradas se les devolvió el dinero.

El wigía.—Una estrella hacia Belen—conduce a los Reyes magos.—Unos tienen buena estrella, y otros viven estrellados.

Tecla.—Hay en la calle de Azoncaigas una losa suelta, que al pisarla produce un sonido raro que ha dado ya algunos sustos. No hay inconveniente en que se arregle.

Ceremonia.—Una de las personas a quienes S. M. ha condecorado en su cámara el último día del pasado año con la gran cruz de Isabel la Católica, es el señor marqués de la Merced, gobernador civil de esta provincia.

El Leon Español.—Hemos recibido el primer número del periódico que con este título ha vuelto a publicarse en la corte. Sus excelentes tipos y demás condiciones han de contribuir a la buena fortuna que deseamos a nuestro colega.

Las solteras al gacatillero.—¿Quién le manda a V. meterse,—gacatillero del diablo,—a enderezar de entuertos—donde nadie le ha llamado?—Le parecerá que son—los que matrimonian tantos,—que pretenderá a esos pocos—del santo yugo apartarlos?—Hoy que un hombre entra en el gremio—a fuerza de mil trabajos,—viene V. con paparruchas,—con objeto de ahuyentarlo.—Si el color de nuestros ojos,—sea negro, azul ó par-

do,—no le importa, los demás—son muy dueños de mirarlo.—Deje en paz los mirriñaques,—pues si le han dado algun chasco,—eso no puede probar—que todos den igual pago.—Además que sobre gustos—los hay que requieren palos.—Si á unos le gusta lo gordo,—á otros les gusta lo magro.—Crea que con sus consejos—solo ha dado un golpe en vago.—El año sesenta y cinco,—como el de sesenta y cuatro,—hará en carnaval su Agosto—de tiernos enamorados,—que trasformará en seguida—en cofrades de San Marcos.—Y usted ha de presenciar,—la boca abierta de un palmo,—lo que pueden las mujeres—aunque lleven usurpados—chalecos, fracs y bastones—como los seres barbados.—¿Quién le manda a V. meterse,—gacatillero del diablo,—a enderezar de entuertos—donde nadie le ha llamado?

Junta.—La provincial de Beneficencia la constituyen los Sres. siguientes: Presidente, el señor Gobernador; vicepresidente, Excmo. Sr. Obispo, y vocales, como diputado provincial D. Carlos Barcia; como consejero D. Antonio Quintana; como facultativo D. Manuel de Luna; como particulares los señores condes de Torres-Cabrera y de Zamora de Riofrio, y como capitulares D. Vicente Cándido Lopez y D. José Benitez y Madrid, lectoral y penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

La cruz del matrimonio.—Ya se sabe que el mes de enero es el mes de los casamientos: siguiendo, pues, esta costumbre y esta conveniencia doméstica, se han verificado ya varios, estando otros a punto de celebrarse: por lo menos sabemos de cuatro señoritas que están ya pedidas y otorgadas por sus padres y de otras dos que han sido ó serán depositadas próximamente. Los presuntos son todos jóvenes y gallardos, que habiéndolo meditado bien se hallan resueltos á cargar con la cruz del matrimonio. Siguen, pues, ellas el ejemplo de Mercedes, y no imiten ellos la conducta de Manuel y Félix.

A los aspirantes.—Hablando quedado vacante la plaza de oficial 2.º de la comision de exámen de cuentas municipales y de pósitos del Gobierno de esta provincia, por cesacion del que la servia, y debiendo proveerse en la forma que determina la Real orden de 15 de Diciembre de 1863, se ha anunciado al público por el término de quince dias, para que los aspirantes á ella presenten

sus solicitudes á la Diputacion provincial, á fin de que por esta corporacion pueda hacerse la correspondiente propuesta en terna, segun lo dispuesto en la ley del 23 de Setiembre del mismo y Real orden citada.

Vaya si importa.—Desde que fueron visados—los pesos y las medidas,—los cuartillos son cuartillos—y las libras son ya libras.

Undiatio.—El alumbrado de gas se descubrió el año de 1811. Desde entonces acá se ha ido colocando en casi todas las capitales de provincia, excepto Córdoba. Estos son apuntes para la historia.

Que no se olvide.—Algunas personas preguntan por el estado en que se halla el proyecto iniciado hace dos meses de mejorar el alumbrado de la plaza de la Corredera. Segun nuestras noticias se estan construyendo los candelabros.

Reo prófugo.—El Juzgado de la derecha de esta capital cita y emplaza á Cayetano Gonzalez, contra quien se sigue causa por hurto.

Que se imiten.—La direccion general de correos en Francia va á poner en venta sobres franqueados de varios precios, á fin de facilitar el franqueo previo de la correspondencia.

Oh hermoso y claro sol lo que nos cuesta,—y haces sufrir con las mañanas estas!—Aunque confieso es triste tu desvio—tambien me sienta mal el Norte frio,—pues cubro en vano el rostro y hasta el pelo,—no me caliente, ahógome y me hielo:—si me pongo á trazar unos renglones—no me dejan los fuertes tiritones:—aunque me envuelva y lie con mi capa—la pluma de los dedos se me escapa.—Si empiezo á discurrir, mi pensamiento—mata el influjo del helado viento:—si voy á responder al que saluda—queda mi voz en la garganta muda:—si buscando calor ando de prisa—me resbalo, me caigo y causo risa:—si voy despacio por temor al suelo—no hay que dudar, convertiréme en hielo:—¡qué hacer, oh hermoso sol, en las mañanas—para huir de esas brisas inhumanas—tan penetrantes y á la vez tan frias,—origen de horrosas pulmonias!—tú dirás que el remedio está en la cama,—y porqué tan temprano tu luz llama?—¿Por qué no tardas en salir tres horas,—que fueran para mi consoladoras?—En fin, aunque el verano es un infierno—por el calor las moscas y... el invierno—es mil veces peor; yo lo aborrezco:—si de este logro el escapar

me ofrezco—tomar en el verano precauciones para no sufrir tantos tiritones.—Y mientras, sol, te ruego no retires—tus rayos bienhechores; que me mires—como planta parásita en el mundo—y que me prestes tu calor fecundo.

Suertes.—El sorteo de la lotería que se verificará el día nueve del corriente constará de 26,000 billetes al precio de 200 rs. cada uno, distribuyéndose 195,000 ps. fs. en 1,310 premios de la manera siguiente: Uno de 35,000 ps.; otro de 12,000; otro de 5,000; cinco de 1,000; doce de 500; treinta de 200 y 1,260 de 100.

Es histórico.—Una señorita hablaba en cierta ocasion con un pollo, sobre la confesion. Decia el imberbe dándose tono: á mi no me remuerde la conciencia; no he faltado á ningun mandamiento.—Pero, hijo, á ninguno absolutamente?—A ninguno, señorita, á ninguno.

Entonces, ó no tiene V. conciencia, ó no sabe el undécimo.—Acaso, hay mas de diez mandamientos?—Si por cierto, el undécimo.—Y qué se pide en este mandamiento, amigueta.—No estorbar, pollo. Desde entonces, cuentan que no volvió á hablar mas de doctrina cristiana en ciertos sitios.

Abejas.—Se han pedido por el Sr. Gobernador civil á los alcaldes de esta provincia datos acerca de los productos de la cera y de la miel.

Obra.—Por la Alcaldía de Montoro se anuncia para el día 8 del actual la subasta para las obras de la portada y otras mejoras de la Audiencia de aquel Juzgado. La subasta tendrá lugar en las casas consistoriales de aquella ciudad.

Subasta.—El 31 del actual se subasta en Rute una casa adjudicada al Pósito y situada en la calle de Lucena de aquella villa, bajo el tipo de 3,100 rs.

Cantares.—Si pongo vestido verde—dicen que á mi amante espero;—si negro, que lloro ausencias;—si azul, que de celos muero.—Pondré la túnica blanca—que en la Pascua llevé al templo,—que así se visten las niñas—y los ángeles del cielo.

Gallos, gallos!—Hé aquí el diálogo que sostenian un papá y una hija, jóven pizpireta de unos 18 años.

Niña, ¡qué te parece, compraremos un pavo y dos gallinas?—¡Ay! no, papá, las gallinas no me gustan: ¡son tan súcias! y si es los pavos, aun haciendo la rueda, ¡son tan sosos y tan guasones!...

Vamos, pues entonces tomaremos dos ó tres pollos... ¿he? ¿qué me dices? ¿qué opinas?—Papá, los pollos no sirven para otra cosa, que para cacarear y atolondrarnos; y además todo se vuelven huesos y no tienen nada que comer: para eso mas vale en lugar de tres pollos, un buen gallo: digo, si á tí te parece; pero por mi gusto es mucho mejor, y lo preferiria sin vacilar.—Nada, pues hija, una vez que tú estás por un gallo, un gallo se llevará y concluido: tu gusto ante todo.

En vista de esto, quedó resuelta la cuestion en favor de los espolones.

Geroglífico.—Dos amigos, en Francia, tuvieron en una ocasion necesidad de debatirse. El uno mató al otro, y puso sobre su tumba un epitafio reducido á estos signos de música: la mi la mi la. Estrafio pareció á todas las personas que visitaban el sepulcro tan raro epitafio, y á fuerza de discurrir se vino á parar en que era un geroglífico que debía leerse así: l'ami, l'a mis la, «el amigo le ha puesto ahí.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Telesforo, papa y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

Sesto día de novena á la Purísima Concepcion en la iglesia de la Encarnacion, á las cuatro de la tarde.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.



En la iglesia parroquial del Salvador habrá jubileo extraordinario los dias 5 y 6 del corriente en sufragio por el alma del Sr. D. José Maria Carrion y Diaz (Q. E. P. D.)

Todos los Sres Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa los dias 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de los Sres. por quienes en los mismos dias se celebra el Jubileo circular en citada iglesia, recibirán la limosna de 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23. Consolidado 47-65 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40 00. Id. de segunda 34 57. Id. del personal 22 23. Acciones del Banco de España 110.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Enero á igual hora del 4. Trigo 40 fanegas de 00 á 18 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, fresco á 34 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 47 y 52. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 41 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 24. Haba de 34 á 35. Aceite fresco á 28.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 23. Habas de 43 á 44.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53. dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 24 rs. 9 cént. Tercera clase, 15 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de

la noche. Entran los pares á las 4 de la misma Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 280. Cupé, 226.

Madridiense.

Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 29, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorica.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 227 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las tres de la tarde. Entran todos los dias á las 2 de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 2 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedre-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 40 á 41 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 20 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 46, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agequia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo E. pinosa. Idem. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETA. Manuel Gutierrez.

SANTA BELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

ONEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

ONEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RANBLA. Rafa. I. Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venecelada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venca-guerra.

PORCUNA y CAÑETA. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (s) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.</

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas...

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no solo de todas las clases de turrones tanto valencianos como del país...

ACADEMIA ESPECIAL

PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS

BAJO LA DIRECCION DE D. AGUSTIN SARTORIO.

CORDOBA. - Plazuela de la Almagra número 6.

En esta Academia se hallan abiertas las clases de Matemáticas puras en toda su estension, idioma Francés e Inglés, Gramática Castellana...

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economías y capitales a interés fijo. La escritura social registrada por el Gobierno...

Representacion en esta provincia, Marmol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, Mayor domo de semana de S. M. y propietario, Presidente...

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen a voluntad y a fecha...

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES, domiciliada en Madrid calle de Atocha, 22, 24 y 26.

Fianza de la Gestion, 1.200.000 reales. Capital impuesto hasta el 30 de Junio de este año, 20.346.637 reales 07 céntimos.

Esta Casa de Crédito admite imposiciones desde 20 reales arriba, y abona al capital impuesto hasta el 14 por 100 de interés anual.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina...

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un ruidante ha sido siempre el medio favorito para espeler el cuerpo humano...

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza...

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes: Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse...

Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre...

Las PILDORAS DE BRANDRETH deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pide favores para ellas...

Se vende al por menor en Cádiz, D. A. Tacón, calle de S. Francisco núm. 13. En Córdoba, avenida de A. y S. y Cano, Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Se venden dos consolas para sala, madera caoba, taja de mármol, muy elegantes por su forma y por su talla...

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Este Chromacome tinte los cabellos y los barbos EN TODOS COLORES...

PLUS ULTRA de todas las finuras empleadas, hasta hoy no se ha visto. Unico depósito en París, casa de los Sres. Terent y comp. comerciantes en cabellos, calle Montmartre núm. 117 y 119.

Paja. La hay de venta superior de la última cosecha en la dehesa de Quemadillas y cortijo del Galapagar bajo. Su dueño vive calle Convalencia núm. 2.

Turrones. Ha llegado a esta ciudad el acreditado turrón de Gijón, el cual se vende en la plaza mayor, posada de S. Antonio. Lo hay de Gijón, duro de Alicante, de yoma, de nieve, y además hay peladillas.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo...

Venta. A voluntad de sus dueños y libre de todo gravamen se vende el fontanar de Cuesta Blanquilla, segundo ruedo de Córdoba, al pago del Higuero, compuesto de 18 fanegas...

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas...

Venta de un carnaje. Se vende una carretela de familia con siete asientos y en muy buen estado. Las personas que deseen verla pueden pasar a casa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar...

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baillo, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pié...

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compo de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de euerda mayor...

Pérdida. En la mañana del Domingo se perdió un paraguas de lienzo azul, con la cancha blanca, desde el Realjo hasta el Buen Suceso. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redaccion de este periódico.

Venta. Se vende la casa sin número y recién edificada frente al barrio del Cristo, calle de B. taneros. En la núm. 12 de la calle de los Aloros, darán razon del precio y condiciones.

Pérdida. En la dehesa de Rendollillas, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Benajeme, se ha extravajado, en la noche del 27 de Diciembre último, una yegua altilera, castaña encendida, almeñada del pié izquierdo, cabos negros, 8 años, 7 cuartas y 5 dedos...

Paja. En el cortijillo de la Gomer se vende paja de superior calidad por angarillos, carros y carretadas, a precios corrientes en el radio. En la calle del Conde Godomar núm. 17 y en la de los Cidros núm. 11, se vende vinagre de vino de muy buen gusto y fuerte, a 46 rs. arroba.

Venta. La de los enseres de un horno: en la calle del Claustro parroquia de Santiago núm. 20 se pueden ver. Venta. La de la casa número 1 calle del Relox de esta población. Esta finca se enajenará en subasta estrajudicial...

La Peninsular. Compañía de Seguros sobre la vida. Los señores suscritores para crédito hipotecario de esta Compañía que deseen percibir los intereses correspondientes a semestre que vence en 31 del corriente mes a razón de 8 por 100 anual...

Paja. En el cortijo del Alcaide, a media legua de esta ciudad, se vende paja fresca a 140 rs. la carretada, a 65 rs. la carrada y a 6 rs. el angarillo. El que la necesite puede acudir para tratar a la casa núm. 84 calle de la Madera baja.

Venta. En la fabrica de materiales de Vista Alegre se hallan de venta cuatro carros, cada uno con su caballería y arreos y además dos carretas.

Almoneda. Se hace de dos estrados completos, de todo lujo y última moda: con mas varios muebles, Plazuela de S. Martín número 14, a 04 de agosto de 1864.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Osario núm. 34, ó sea plazuela de Frías: en la Fonda de Rizzo daa razon para su ajusto.

Arrendamiento. Para desde S. Juan de 1865 se arrienda la casa principal número 8 moderno calle Carreteras de esta ciudad, acristalada y empapelada y con agua de pié con D. Angel Osuna, que vive calle Azónicas núm. 10, puede concertarse el arrendamiento.

Ventas. Se venden una suerte de 189 olivos, al pago de la Pisada del Buey y otra de 2664, porcion de árboles frutales y casilla para aceituneros, al pago de la Sausedilla, término de la villa de Adamuz. Se oyen proposiciones en Córdoba calle de los Moros núm. 44. En la misma se trata tambien sobre su arriendo para desde Caravaya de 1868.

Agenda de la lavandera y de la planchadora se con cada uno impreso en el que pueden anotarse toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Por ausentarse su dueño se arrienda desde el día una preciosa casa de recreo y jardín de fanega y media de tierra: tiene toda clase de frutales y variedad de hermosas flores, agua de pié y estanque para riego. En la ciudad de Cabra, frente al paseo, donde podrán enterarse de su renta y condiciones.

Venta de maderas. Se vende la suerte de castañar que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona a quien acomode podrá ir a su ajuste con su duña doña Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Godomar.

Venta. La Personar a quien convengan unas guarniciones para dos caballerías de cargo de lanza, podrá pasar al despacho de la fabrica de lanoz duro «La Económica», situada en la plazuela de S. Pedro, donde las pueden tratar.

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad próxima la casa núm. 4 calle de la Pelota hoy de don Juan Capilla; consta en piso bajo de portel con carcela de hierro, despacho, galerías espaciosas, dos patios, cuatro salas, una magnífica de pisa con saladero de piedra, aparato con pila y piza abundante, cocina, cuádra, cochera y escudador en piso principal autasala, galerías, siete salas, un buen granero y cocina. Las principales habitaciones tienen cielos rasos y todas acristaladas. En la misma casa vive su dueño.

Tripa de vaca americana. Se vende en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3, a 5 rs. el mazo: 4-4

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

El pueblo Español y las elecciones de 1863. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», a 4 reales ejemplar.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran ranajos con fruto y sin él, hojas, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arhusos de todas clases, arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierrazas.

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 17, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas de la calle. Contiene a más de la tienda, sala, cocina, pila, pozó, patio y comuñ y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase a la casa contigua núm. 15.

Regalos de Pascua. Vino dulce ajeño a precio sumamente barato por cuenta del cochero. Desde las doce del día de Nochebuena se espenderá de media cuartilla arriba. Plazuela frente casa del Sr. Marqués de Cabriñana, calle Arco Real. En el mismo local se encontrará vino blanco y vinagre de yema superior.

Arrendamiento. Desde 4.º de Enero de 1865, se arriendan veinte lazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acuda a la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Sociedad especial minera Fusion Carbonífera y Metalífera de Belmez y Espiel. No habiendo podido efectuarse la Junta general extraordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante a completar al menos la tercera parte de las acciones emitidas como previene el art. 64 del reglamento, en conformidad con lo dispuesto en el mismo, y en el 65, el Consejo de Administración ha acordado señalar para la segunda reunion, el día 3 de Enero próximo a las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo, núm. 2 cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar a cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, según se establece en el art. 63.

Las papeletas de entrada de que trata el párrafo segundo del art. 1.º del reglamento, se espenderán en las referidas oficinas, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten, según el art. 64.

Cabildo de Nuestra Señora celebrará capitulo general para censurar las cuentas y elegir hermano mayor, el día 6 de Enero despues de la Misa de 12, en la Sacristía de S. Agustín.

Subasta. En subasta pública que se verificará el 13 de Enero próximo, entre 11 y 12 de la mañana, en la notaría de don Angel Osuna, calle de Azenicas, núm. 16, se vende la casa núm. 2, calle Carreteras, de esta ciudad, empapelada, amueblada y con agua de pié libre de gravámenes. A quien acomode se podrá pasar a dicha notaría y tomar los antecedentes que necesite.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 9 calle huerto de los Llaneros, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardín, con agua de pié y cuádras. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Yedelleros, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 10, calle del Silencio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Yedelleros, su dueño, se tratará.

Junta de la Real Asociacion de Ntra. Sra. de Linares presidida por su Diputado Capitular, celebrará junta general de asociados, al Domingo 8 del corriente mes a las tres y media de su tarde, en la Real Iglesia auxiliar de S. Hipólito de esta ciudad, donde se servirán concurrir aquellos sin esperar otra citación.